

ORDEN DE ELECCION PARA MUNICIPIOS

Por la presente se ordena que se llevará a cabo una elección el 6 de mayo de 2017 con el propósito
(fecha)
de:

Elecciones generales para el cargo de alcalde, concejal Distrito 1 y
el concejal del Distrito 2 de la ciudad de Rusk

La votación adelantada en persona se llevará a cabo de lunes a viernes en

Oficina de la alcaldia, 205 S Main
(sitio)

Entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde empezando el 24 de abril de 2017
(fecha)
y terminando el 1st y 2nd de mayo de 2017. (De 7 de la manana hasta las 7 de la noche.)
(fecha)

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán enviarse a:

Cinda Etheridge

(Nombre del Secretario(a) de Votación Adelantada)

205 S Main Street

(Dirección)

Rusk, Texas 75785

(Ciudad)

(Zona Postal)

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse para el fin de las horas
de las horas de negocio el 20 de abril de 2017.
(fecha)

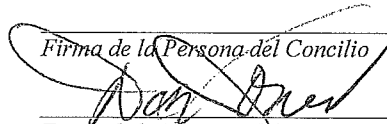
Emitida este día 18 de April, 20 17.


Firma del Alcalde


Firma de la Persona del Concilio


Firma de la Persona del Concilio

Firma de la Persona del Concilio


Firma de la Persona del Concilio

Nota de instrucción: Se deberá entregar una copia de esta orden de elección al/a la Secretario(a) del
Condado/Administrador(a) de Elecciones y el/la Registrador(a) de Votantes a más tardar 60 días antes del día
de elección.